

Abren a ciudadanía organización de debates

ALEJANDRO LEÓN

La organización de debates entre candidatos no sólo estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sino también podrá llevarla a cabo la ciudadanía, instituciones educativas, empresarios o medios de comunicación.

La consejera Carolina del Ángel explicó que algunos de los requisitos son que los organizadores inviten a todos los candidatos al cargo público que buscan alcanzar, además de que deben avisar previamente al IECM.

“Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

“Esto es abierto a la ciudadanía en general (...) incluso, personas físicas o morales”, explicó Del Ángel en entrevista.

Sobre los debates que organizará el Instituto Electoral capitalino, adelantó que también informarán a los partidos políticos las características que tendrán este tipo de eventos.

“Nosotros empezamos con reuniones con los partidos políticos, ya en la inmediatez, para definir cosas como las fechas, los formatos, el tipo de moderación.

“E ir caminando con cosas como la licitación para ver qué empresa nos va a apoyar con el tema de la logística, para que haya señal y todo mundo la pueda tener”, detalló.

El IECM dio a conocer que llevará a cabo 55 debates en el periodo de campañas de los cuales, 3 serán para Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa y uno para diputación migrante.

Así como un debate para diputación de representación proporcional y uno más para representaciones de partidos

Carolina del Ángel, consejera electoral

/// Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato”.



[Abren a ciudadanía organización de debates](#)

(2024-02-22), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:15:15, Precio \$86,300.00

La organización de debates entre candidatos no sólo estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sino también podrá llevarla a cabo la ciudadanía, instituciones educativas, empresarios o medios de comunicación.

La consejera Carolina del Ángel explicó que algunos de los requisitos son que los organizadores inviten a todos los candidatos al cargo público que buscan alcanzar, además de que deben avisar previamente al IECM.

"Que una vez convocados todos participen por lo menos dos candidaturas y que se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

"Esto es abierto a la ciudadanía en general (...) incluso, personas físicas o morales", explicó Del Ángel en entrevista.

Sobre los debates que organizará el Instituto Electoral capitalino, adelantó que también informarán a los partidos políticos las características que tendrán este tipo de eventos.

"Nosotros empezamos con reuniones con los partidos políticos, ya en la inmediatez, para definir cosas como las fechas, los formatos, el tipo de moderación.

"E ir caminando con cosas como la licitación para ver qué empresa nos va a apoyar con el tema de la logística, para que haya señal y todo mundo la pueda tener", detalló.

El IECM dio a conocer que llevará a cabo 55 debates en el periodo de campañas, de los cuales, 3 serán para Jefatura de Gobierno, 16 para alcaldías, 33 de diputaciones de mayoría relativa y uno para diputación migrante.

Así como un debate para diputación de representación proporcional y uno más para representaciones de partidos políticos.